# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE CORRECCION PROGRAMA SERVICIOS SALUD CORRECCIONAL CENTRO DE INGRESO MUJERES Y JOVENES ADULTAS, SALINAS



**FECHA DE REVISION: ABRIL 2017** 



## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE CORRECCION CENTRO DE INGRESO MUJERES Y JOVENES ADULTAS, SALINAS

## PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ADMINISTRACION DE CORRECCION Y LOS SERVICIOS DE AREA MEDICA FUE APROBADO Y PREPARADO POR:

DR. JOSE MORALES LORA, MD DIRECTOR SERVICIOS CLÍNICOS

LCDA. SHERLY SERGIO MACHUCA
ADMINISTRADORA

SR. REINALDO DIAZ MELENDEZ GERENTE SERVICIOS ENFERMERIA

SRA. CARMEN CARMONA MULERO SUPERINTENDENTE

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción 4	
II.	Agradecimiento5	
III.	Definición de términos6	
IV.	Política9	
V.	Propósito del Plan de Contingencia	
VI.	Objetivo	
VII.	Activación del Plan de Contingencia	
VIII.	Programa de trabajo12	
IX.	Preparación y manejo durante una emergencia14	
Χ.	Planes de contingencias por Áreas de Servicios:	2000
	<ul><li>A. Área Administrativa</li><li>B. Servicios Ambulatorios</li><li>C. Farmacia</li><li>D. Récord Médico</li></ul>	
XI.	Anejos:	
	Programa de Enfermería durante la Activación	
	Programa de Guardias medicas durante la activación	
C.	Listado de todo el personal de Área Médica	3
D.	Asignación de tareas del personal de enfermería27	7
E.	durante la emergencia. Inventario de Equipo Necesario durante el Plan28	3
F.	de Contingencia. Firmas del personal (orientado sobre29	)
	el Plan de Contingencia). Directorio telefónico del Centro de Ingreso Mujeres Salinas31	0.000

#### I. INTRODUCCION

El Área Médica del Centro de Ingreso de Mujeres y Jóvenes Adultas Salinas, en cumplimiento con la Ley 101 en la reglamentación de seguridad y la salud ocupacional que tiene como finalidad garantizar la seguridad, salud de los pacientes, empleados y visitantes, integra su Plan de Contingencia al Plan de Desastre Institucional.

El Área Médica, desempeña un papel importante en una situación de desastre. Por ende es meritorio tener conocimientos amplios sobre los elementos de desastre y como el mismo afecta al individuo para implementar eficazmente el plan de acción a tomar.

Para mayor efectividad en el manejo en una situación de desastre es importante la elaboración y coordinación de trabajo en equipo con la distribución adecuada del recurso humano disponible. Un líder que asuma la responsabilidad de esa coordinación donde cada persona en sus funciones es esencial, con esto se pretende minimizar riesgos innecesarios y así poder alcanzar nuestra meta que es la prevención de las vidas del confinado y de los empleados.

El supervisor tiene un rol muy importante ante cualquier evento de desastre y es proveer de equipo y material necesario que se revisará previo a la temporada de huracanes "Evento Natural Más Común".

Al momento la el Centro de Ingreso de Mujeres y Jóvenes Adultas de Salinas, (CIRM) solo cuenta con Servicio de Admisiones y Servicio Ambulatorio por lo que nuestro Plan va dirigido a mantener el óptimo funcionamiento de este servicio las 24 hrs teniendo en consideración que cualquier situación de emergencia se ha de manejar según el protocolo establecido por CHSC, refiriendo a la confinada a la Sala de Emergencia del Complejo Correccional de Guayama, Hospital San Lucas, Guayama o hacia donde el médico a cargo gestione según la gravedad de la situación. Como parte de los anejos de este plan se incluye el programa de trabajo de enfermería, el cual está asignado por equipos de trabajo que cubrirán en turnos de 12 horas, para garantizar la continuidad de cuidado de 24 horas. A su vez se incluye el programa de cubiertas médicas integrado por un médico, pero el mismo estará sujeto a la designación de médicos adicionales de apoyo por turnos por el Director de Servicios Clínicos, según la necesidad del servicio.

Además, para garantizar una mayor efectividad de la comunicación con todo el personal de apoyo durante la activación del Plan de Contingencia se provee de un directorio actualizado, de manera que se pueda hacer los ajustes necesarios a los programas de trabajo, acuerdo a la necesidad del servicio.

Finalmente, para propósitos de actualizar conocimientos a todo el personal de los servicios médicos sobre los eventos de emergencias se incluye material educativo y las firmas el personal que han realizado la revisión y lectura de este manual.

#### II. Agradecimiento

A todo el personal de Área Médica del Centro de Ingreso Mujeres y Jóvenes Adultas Salinas, quienes de una forma u otra participan, ya sea en la fase mitigación, preparación y respuesta ante una emergencia. Son los que hacen posible que toda la coordinación que se realiza ante un evento de emergencia sea una efectiva y exitosa. Además, muy importante mencionar al personal de la Administración de Corrección quienes coordinan con el área administrativa de los Servicios de Salud los aspectos de seguridad, así como su apoyo con el personal durante la activación de un plan de emergencia.

#### III. Definición de términos:

- Desastre Ocurrencia de un evento que resulte en daños a la propiedad, cause muertes, desaparecidos o lesionados en una o más comunidades que por la severidad y magnitud de los daños causados o que puedan causarse, superen la capacidad de respuesta del área afectada.
- 2. Mitigación acciones sostenidas encaminadas a eliminar o reducir el riesgo o impacto que representan los peligros naturales para la vida y propiedad.
- 3. Preparación Proceso para el desarrollo, revisión y certificación de los planes de emergencias de municipios, agencias e instituciones públicas y privadas. Además, coordina y adiestra personal de la Agencia, otras agencias estatales, municipios e instituciones públicas y privadas. Ofrece seminarios, conferencias y otras actividades relacionadas. Responsable de desarrollar, conducir y evaluar ejercicios a todos los niveles. El Coordinador de Refugios es responsable de coordinar el sistema de inspección y certificación de facilidades a ser utilizadas como refugios preventivos.
- 4. Recuperación proceso utilizado para coordinar y evaluar la restauración del área afectada a las condiciones anteriores al desastre o mejorada de acuerdo a la doctrina de mitigación.

#### 5. Categoría de Huracanes -

Categoría 1 – Vientos máximos de 74 a 95 mph, sostenidos durante un (1) minuto. Daños menores, caída de árboles y arbustos, arrancan letreros y construcciones débiles. Un huracán de categoría uno (1) puede transformarse inesperadamente en uno de categoría superior.

Categoría 2 – Vientos máximos sostenidos de 96 a 110 mph. Ocasiona daños a techos, puertas, casas móviles, muelles y marinas.

Categoría 3 – Vientos máximos sostenidos de 111 a 130 mph. Urge el desalojo de los residentes que viven en la costa. Va acompañado de inundaciones.

Categoría 4 – Vientos máximos sostenidos de 131 a 155 mph. Es el más peligroso. Daños mayores a la agricultura y causa erosión a las costas.

Categoría 5 – Vientos mayores de 155 mph y/o marejadas ciclónicas de más de 18 pies sobre el nivel del mar. Es catastrófico. Puede causar destrucción completa de muchas estructuras.

#### 6. Clasificación de los huracanes;

**Depresión Tropical** – es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos son menores de 39 MPH. Se considera un ciclón tropical en su fase formativa.

**Tormenta Tropical** – es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos fluctúan entre 39 y 73 MPH.

Huracán – es un ciclón tropical de intensidad máxima en el cual los vientos máximos sostenidos alcanzan o superan las 74 MPH. Tiene un centro muy definido con una presión barométrica muy baja, en éste. Vientos de más de 155 MPH han sido medidos en los huracanes más intensos.

- 7. Activación del plan de emergencias es ordenada por Gobernador para la activación los Planes de Contingencia e inmediatamente el Director de los Servicios activa el Plan de Contingencia Institucional.
- 8. Términos que debe conocer sobre los boletines que emite el Servicio Nacional de Meteorología;
  - a. Advertencia de ciclones tropicales comunicado informativo expedido por el Centro Nacional de Huracanes sobre el progreso de una depresión, tormenta o huracán.
  - b. Vigilancia de huracán o tormenta tropical un anuncio expedido a determinada área, cuando un huracán o tormenta tropical amenaza en las próximas 24 a 36 horas.
  - c. Aviso de Tormenta Tropical este boletín se expide cuando se esperan condiciones de tormenta tropical en un área indicada dentro de las próximas 24 horas. Es un llamado a la población solicitando acción inmediata de protección contra vientos huracanados (mayores de 74 mph). Es necesario tomar medidas de precaución tan pronto sea emitido el aviso de huracán.
  - d. Vigilancia de inundaciones repentinas esto significa que hay posibilidad de tener inundaciones repentinas en un área. Debe estar alerta a los boletines del Servicio Nacional de Meteorología.
  - e. Aviso de inundaciones repentinas esto significa que una inundación repentina es inminente o que está ocurriendo. Debe tomar acción inmediata.
  - f. Advertencia sobre inundaciones Urbanas y de Quebradas significa que lluvias localmente fuertes pueden producir o están produciendo inundaciones menores de calles, carreteras, áreas bajas de pobre drenaje, y algunas quebradas y riachuelos se salgan de su cauce inundando áreas circundantes.

- g. Ciclón Tropical es el termino genérico para un sistema de vientos en forma de espiral que se desplaza sobre la superficie terrestre. Tiene circulación cerrada alrededor de un punto central. En el hemisferio norte los vientos giran contra la manecilla del reloj.
- h. Marejada Ciclónica es el aumento total en el nivel del mar generado por la baja presión extrema en el centro u ojo del huracán y el efecto del viento. Se comporta como un levantamiento de la superficie del océano en forma de domo o cúpula y afecta severamente las costas.
- i. Ojo del ciclón se caracteriza generalmente por vientos relativamente en calma.
- j. Presión Barométrica Fuerza que ejerce la atmósfera sobre la superficie de la tierra. Los sistemas ciclónicos se caracterizan por su baja presión. A menor presión central de un sistema, mayores son sus vientos asociados.
- k. Radio NOAA emisora por la cual el Servicio Nacional de Meteorología informa directa y continuamente al público sobre las condiciones del tiempo. Se transmiten las frecuencias altas de 162.40, 162.55 y 162.475 Mhz.
- 9. Cadena de mando Orden de jerarquía para que los equipos que componen el Plan de emergencias mantengan una comunicación efectiva mientras este activo el plan de contingencias.
- 10. Líder de equipo de trabajo el personar de enfermería designado en un turno para mantener el orden, seguimiento de las tareas, enlace con los supervisores y/o Director de loas Servicios Clínicos en caso de incidentes y situaciones de emergencias que surjan durante su turno.

#### IV. POLITICA DEL PROGRAMA DE SALUD DE AREA MÉDICA

Se prepararán planes de emergencia para establecer y delinear los procedimientos a seguir eventos y catástrofes que interrumpan la habilidad de la institución a ofrecer cuidado y tratamientos de pacientes.

#### V. PROPOSITO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

La función primordial del personal del área en un evento de desastre es proveer un ambiente seguro tanto para nuestros pacientes como empleados y visitante para la preservación de vidas.

Establecer líneas de comunicación directa entre el Programa de Salud Correccional la Administración de Corrección y Correctional Health Services Corporation relacionado a diseño de guías y coordinación en caso de eventos de emergencia.

#### VI. OBJETIVO:

El desempeño de las funciones se espera que el personal de área médica aplique las medidas adecuadas en el manejo de un evento de desastre para minimizar daños físicos que estos puedan ocasionar.

#### VII. ACTIVACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Una vez se recibe la orden del Gobernador para que activen los Planes de Contingencia inmediatamente el Director de los Servicios activa el Plan de Contingencia Institucional. Se realizará el Programa de Trabajo a seguir y de la disposición del equipo necesario para laborar durante el evento de desastre.

## A. TOMA DE CADENA DE MANDO DEL PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL GUAYAMA.

#### 1- PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Dr. José Morales Lora Director Servicios Clínicos	Calle 35 Vía Mallorca Urb Lantigua Encantada Trujillo Alto, P.R. 0976	Residencia (787) 585-1482 Celular: (787) 207-8300
Lcda. Sherly Sergio Machuca Administradora	Calle Nepomuceno Condominio Thomas Ville Park Apto. 2206 Carolina, P.R. 00987	Celular: (787) 594-1182
Dra. Sandra Maldonado Sick Call	Calle San Francisco Esquina O Donnell # 306 Viejo San Juan, PR	Celular: (787) 617-3610
Sr. Reinaldo Díaz Meléndez Gerente de Enfermería	Urb. Jardines de Guamaní Calle 9 C-8 Guayama, P.R. 0078	Celular: (787) 241-0648
Jeannette Colon Chevres Administradora de Manejo de Información	Ciudad Jardín Bairoa Calle- Pontevedra Casa #1 Caguas, P.R.	Celular: (787) 505-7742

#### 2- PERSONAL DE ENFERMERIA ADMINISTRACION

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Sr. Reinaldo Díaz Meléndez Gerente de Enfermería	Urb. Jardines de Guamaní Calle 9 C-8 Guayama, P.R. 00784	Celular: (787) 241-0648
Sr. Ramón Colón Colón Supervisor Admisiones, Sala Emergencia, Dosis Unitarias	Comunidad Cristina Calle Jazmines # 45 Juana Díaz, PR 00795	Celular: (787) 974-2116

## B- EQUIPO DE TRABAJO DURANTE LA ACTIVACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Compuesto por personal de enfermería asignados a Servicios de Admisiones Centro de Ingreso Salinas.

#### 1- LIDERES DE EQUIPO DE ENFERMERIA

PERSONAL	TITULO	POSICION
Ramón Colón Colón	MSN	Sup. Enf. Admisiones
Carmen Sánchez Mateo	BSN	Enfermera de Admisiones
Pedro Meléndez Rivera	RN	Enfermero de Admisiones

#### VIII. PROGRAMA DE TRABAJO

Los servicios médicos durante el Plan de Contingencia serán ofrecidos en el Área de Admisiones en el Centro de Ingreso de Mujeres y Jóvenes Adultas Salinas, (Ver anejo de programa de Enfermería en turnos de 12 horas y Cubierta Médica con turnos de 24 hrs.)

- Durante el Plan de Contingencia el Médico asignado a Admisiones será responsable de todos los servicios médicos en la Institución.
- 2. Los equipos de trabajo de Enfermería están identificados como: I, II, III, cada equipo tendrá asignado un líder de equipo.
- Cada equipo de trabajo cuenta con un líder de enfermería, quien tendrá a su cargo el seguimiento del Plan Constituido. A su vez la revisión y vigilancia de que el área de servicio está debidamente suplida de equipos y materiales.
- 4. El líder de enfermería de cada equipo de trabajo mantendrá el orden, distribución diaria de trabajo, seguimiento de administración de medicamentos, emergencias que surjan y otras tareas a fines.
- 5. El líder de enfermería será responsable además de notificar cualquier evento relevante a el Director de los Servicios de Enfermería.
- 6. Se mantendrá un suplido de materiales como: equipos a ser utilizados, maletines de emergencia de transferir los servicios a otras áreas.
- Farmacia suplirá las dosis de medicamentos a las confinadas necesarias para utilizarse en y durante el periodo de emergencia. (Dosis Unitarias) por 5 días máximo.
- 8. El sistema de comunicación se llevará de la siguiente manera a saber:
  - a. Se tendrá accesible el directorio del personal y las llamadas se realizarán por teléfonos; (939) 225-2400 ext. 4211 (oficina triagge), (939) 225-2400 ext. 4219 (Oficina Director Servicios Clínicos)
- 9. El libro de reporte diario será custodiado por el supervisor y/o líder de enfermería de turno. En este se reportará toda situación y/o novedad ocurrida en turno.
- 10. El personal supervisor dará seguimiento con el personal de enfermería sobre la protección de expedientes médicos, equipos electrónicos e informes diarios durante la contingencia.

- La coordinación con los Comandantes y Supervisores de turno la re-ubicación de vehículos oficiales, ambulancia en un área no inundable para que esté debidamente protegida y tenga accesibilidad.
- La identificación de confinadas con necesidades especiales, se notificará al Comandante de turno.
- 14. Debido a lo vulnerable de la localización de la Institución hay tendencias de inundaciones en el área por tal motivo durante la activación del Plan de Emergencia, se debe tomar medidas en caso necesario de bloquear las puertas de emergencia con sacos de arena disponibles en la institución para este tipo de desastres.
- 15. Transportación del personal de Enfermería a las áreas de vivienda para la administración de as insulinas durante el evento de emergencia, la misma será provista por la seguridad del Complejo (AC).

#### IX. PREPARACION Y MANEJO DURANTE EMERGENCIA

La preparación y manejo de emergencias se refiere al proceso mediante el cual los Servicios Médicos coordinado con la Administración de Corrección se prepara para lidiar con las consecuencias asociadas a un evento natural o creados por el hombre. Requiere de un plan de actividades integradas necesarias antes, durante y después de una emergencia o desastre. Esta correlación de tiempo y espacio define la dinámica en la que interaccionan las cuatro (4) fases del manejo de emergencia; preparación (antes), mitigación (antes y después), respuesta (durante) y recuperación (después).

\*Desastres Externos\* Situaciones tales como huracanes, terremotos, lluvias intensas con inundaciones y otros eventos que alteren el funcionamiento normal de la Sala de Emergencia y propiamente de la Institución.

\*Desastres Internos\* Situaciones tales como fuego, motines y fallas de los sistemas esenciales (agua potable, electricidad, aire acondicionado y otros) que alteren las funciones de la institución para proveer cuidado a pacientes.

El Plan de Emergencia institucional, está dirigido hacia la situación de emergencia o evento observando las recomendaciones del Manual para la Administración del Ambiente de Cuidado para tomar acción pertinente se utilizarán las siguientes fases para el manejo de la emergencia:

#### 1. Actividades de Mitigación

Los planes de contingencia son una herramienta muy importante que en la fase de preparación es utilizada con el objetivo de llevar a cabo acciones sostenidas encaminadas a eliminar o reducir el riesgo o impacto que representan los peligros naturales para la vida y propiedad.

#### 2. Actividades de Preparación

Es la fase que incluye la elaboración de actividades dirigidas a manejar las situaciones claves de emergencia en la institución en colaboración con supervisores y líderes de los servicios de Salud.

#### 3. Actividades de Respuesta

La fase donde se realizan las actividades que sean necesarias durante la situación de emergencias dirigidas y especificas al evento ya sea interno y/o externo.

#### 4. Actividades de Recuperación

Evaluación de daños y notificación a la AC/CHSC. Se realizarán las actividades que sean necesarias para reiniciar o continuar las operaciones de la institución a fin de poder ofrecer los servicios.

#### Los planes escritos institucionales incluyen:

- a. Medidas de Seguridad a seguir en coordinación con la Administración de Corrección durante la emergencia.
- b. La activación de un equipo de trabajo con sus actividades específicas a realizar en el Plan de Emergencia, cada supervisor de área tiene la responsabilidad de discutir con los empleados el plan de trabajo a seguir y sus respectivas firmas como evidencia.
- c. El Plan está diseñado con información esencial de todos los empleados gerenciales y otros empleados claves institucionales. Dirección física, celulares, teléfonos, radios de comunicación.
- d. Se tomarán medidas para reducir el movimiento de pacientes durante la emergencia en colaboración con los oficiales de custodia de la Administración de Corrección.
- e. El Plan para desalojo de pacientes y personal estará a cargo de la Administración de Corrección.
- f. El Plan de Emergencia se activará de acuerdo a la situación de emergencia que esté presente. De ser un evento natural la Cadena de Mando se llevará a cabo bajo directrices de Correctional Health Services Corp. y serán impartidas las directrices a seguir por el Director de Servicios Clínicos de la Institución cuando se de un aviso inminente de Huracán y se haya declarado por el Gobernador de Puerto Rico la activación del Plan de Emergencia. Cuando sean eventos de motín la Administración de Corrección toma el mando de la situación, activa el Plan.
- g. El equipo de Salud Correccional toma participación con el cuidado de confinadas que requieran asistencia médica, de enfermería y otros servicios ancilares durante desastres.
- h. El Director de Servicios Clínicos coordinará con agencias proveedoras para el cuidado de la salud para traslados de todo paciente que requiera servicios de emergencia, hospitalización y/otros. En ausencia del director será el médico de turno en la Sala de Emergencia que coordinará los traslados de los pacientes.
- i. Se habilitarán áreas adicionales para proveer cuidados a pacientes cuando así fuera necesario por naturaleza y extensión del evento de emergencia, para satisfacer las necesidades del confinado y garantizar la calidad del servicio envuelto.
- j. Mediante el Plan de Emergencia se activa el comité de trabajo para obtener información sobre la cantidad de dosis de medicamentos disponibles, etc. Se coordinará con el Departamento de Compras de Correctional Health Services Corp. para obtener los materiales necesarios para cubrir emergencia.

- La Administración de Corrección será responsable de los alimentos de las confinadas (a) durante la emergencia.
- k. La Administración de Corrección será responsable para proveer las utilidades esenciales \*agua potable o suplidos, electricidad o planta de emergencia, combustibles para la cocción de alimentos de confinados (a) y de los oficiales cubriendo la emergencia.
- I. Habrá comunicación entre las agencias de gobierno pertinentes: La Agencia Estatal para el manejo de Emergencias y administración de Desastres Estatal y la Administración de Corrección para mantener un sistema de comunicación durante la emergencia.
- Se coordinarán simulacros de desastre con la Administración de Corrección.
- 6. Las siguientes claves para reconocer situaciones de emergencia serán utilizadas por todos los empleados de la Institución de acuerdo a los eventos y las áreas.
- \* CLAVE ROJA = FUEGO
- \* CLAVE VERDE = ARRESTO CARDIORESPIRATORIO
- \* CLAVE GRIS = SEGURIDAD
- \* CLAVE AZUL = DESASTRE EXTERNO / INTERNO
- \* CLAVE NEGRA = AMENAZA DE BOMBA
- \* CLAVE AMARILLA = DERRAME DE SUSTANCIA PELIGROSA
- \* CLAVE H2O = INUNDACION
- \* CLAVE MARRON = DESALOJO
- \* CLAVE BLANCA = FIN DE LA EMERGENCIA

Activación de desastre interno tales como: inundaciones, falla de luz, fallo de suplido de oxígeno, fallas de aire acondicionado y otros sistemas esenciales.

7. El personal utilizará las claves de emergencia durante cualquier evento de seguridad que amenace la vida humana siempre con el apoyo de Corrección. Se utilizarán para la cadena de comunicación teléfono, radios altavoces y de forma verbal.

#### X. PLANES DE CONTINGENCIA POR AREAS DE SERVICIO

#### A. Plan de Contingencia - Área Administrativa

Previo a la temporada de huracanes el Director de los Servicios hace un abastecimiento de material médico, lámparas de baterías, "Flash Light" y equipo necesario para manejar la situación. Se hace coordinación con AOC en cuanto al abastecimiento de agua potable.

Se hace revisión inmediata del equipo, los materiales de emergencia que estén completamente equipados para atender cualquier emergencia. En caso que haya que abandonar el área de Sala de Emergencia y moverse al área de "triage" que establece DCR para esa eventualidad los maletines deben estar listos para las emergencias de pacientes.

Si no hay energía eléctrica se utilizará la hoja de corrección de asistencia, (Ver anejo) la misma debe ser firmada por el empleado y el supervisor según el plan de contingencia lo indique. Las hojas de asistencia se mantendrán en la oficina de comando.

Provee a las áreas de servicio de las bolsas utilizadas para cubrir los equipos eléctricos

Mantendrá informado al personal de Área Médica en cuanto a la situación de emergencia y una vez el Gobernador declare al país en estado de Emergencia, el Administrador en coordinación con CHSC informará a todo el personal a través de mensaje electrónico sobre la activación del Plan de Emergencias. Inmediatamente el personal de cada servicio iniciará el proceso de salvaguardar equipo y propiedad de su área de servicio.

#### B. Plan de Contingencia - Servicio Ambulatorio

#### PROPOSITO:

El Plan de Contingencia de los Servicios Ambulatorios tiene como fin proveer apoyo al personal de Sala de Emergencia una vez se active o según la necesidad.

#### PLAN DE ACCION:

Proveerá seguridad al equipo tales como escritorios, esfigmomanómetros, sillas, etc. Se mantendrá cerrada las puertas y ventanas en el área de "Sick Call" y Clínicas.

Las enfermeras (o) de Medicina Interna en unión al Médico Internista les darán seguimiento a la documentación de recetas de aquellos pacientes que están citados para los días de contingencia. Estarán pendientes de los (las) pacientes que necesiten ser re-ubicado en un área accesible a Servicios de Emergencia, preparando un listado de aquellos que por su condición de salud amerite observación en rondas periódicas.

El Director de Servicios Clínicos asignara al personal médico para la revisión y seguimiento a las recetas de aquellos pacientes que usan medicamentos psicotrópicos y que tienen cita para los días del Plan de Contingencia. A su vez se evaluarán aquellos pacientes que, por su condición de salud física y mental, necesiten ser reubicados en áreas más accesibles a Servicios de Sala de Emergencia, para así proveerles observación en rondas periódicas.

El personal médico y de enfermería estará integrado a los equipos señalados en el Plan de Contingencia. El resto del personal se mantendrá alerta, pendiente a la orden de descontinuar el Plan de Contingencia, para inmediatamente reportarse y continuar con los Servicios Clínicos.

#### C. Plan de Contingencia - Farmacia

- 1. Se servirán requisiciones de emergencia a la Sala de Emergencia según sean solicitadas para cubrir el periodo.
- 2. Los medicamentos de las recetas que surjan de se enviarán a la farmacia de Guayama para que tan pronto se restablezca el servicio sean despachadas.
- Se entregarán las dosis unitarias al equipo de entrega de medicamentos de los pacientes que utilizan antiretrovirales, psicofármaco y otros que apliquen, hasta un máximo de 5 días. Estas dosis serán entregadas según la necesidad de los pacientes.
- De surgir cualquier situación, el médico de Admisiones se comunicará de inmediato con la Licenciada Regente de Farmacia, la cual impartirá directrices de esta no poder presentarse al área. (CC Guayama)
- Un día antes del acontecimiento predecible, se desconectarán equipos eléctricos y se protegerá la propiedad. La nevera de medicamentos está conectada a la Planta Eléctrica de la Institución.
- 6. Revisar el Botiquín de Emergencia, para verificar el stock de suplidos disponibles.
- 7. Se suplirá la nevera de los medicamentos con suficiente Insulina para cubrir la necesidad del servicio durante la activación de la emergencia.

#### D. Plan de Contingencia - Departamento de Manejo de Información de Salud

#### PROPOSITO:

Seguridad Expedientes Médicos, Equipo, Documentos y Materiales.

La Administradora del Manejo de Información junto a la Oficinista de Manejo de Información en la oficina donde está ubicado los expedientes médicos, el Administrador y personal clerical que se reporte voluntariamente procederá a resguardar los expedientes, equipo y otros documentos de la siguiente manera:

#### Día laborable anterior al fenómeno:

- 1. Cubrir todos los archivos con bolsas plásticas para evitar que le caiga agua a los expedientes médicos, debido a alguna filtración del techo.
- 2. Proteger con plástico carpetas, tarjetas y otros controles del Departamento de Manejo de Información de Salud contra el agua.
- 3. Desconectar aparatos eléctricos y cubrirlos con plástico.

#### Durante el fenómeno:

EL Departamento de Manejo de Información de Salud permanecerá cerrado. Solo personal de enfermería que esté trabajando en el Plan de Contingencia tendrá acceso al departamento y a los expedientes médicos si fuera necesario.

## **XI. ANEJOS**

#### **PLAN DE TRABAJO:**

Una vez se activa el Plan de Emergencias se establecen los equipos de trabajo asignados. A continuación, los Programas de Trabajo durante el Plan de contingencia Institucional:

## A. Programa de Enfermería:

GRUPO I 7:00 A.M 7:00 P.M.				
RN1- que está en turno 7-3	Líder (Admisiones)			
RN2- que está en turno 7-3	(Admisiones)			
LPN- que está en turno 6am-2pm	DU			
Este primer turno será reforzado con p entrega de medicamentos por los días Plan de Contin	que se haya determinado en el			

GRUPO II 7:00 P.M. – 7:00 A.M.			
RN1- personal de 3-11 Líder (Admision			
RN2- personal de 3-11	Adm.		
Nota; no incluido personal de DU en e cubre la necesidad en el primer turno			

GRUPO III 7:00 A.M 7:00 P.M.				
RN1 – designado por el supervisor de enfe. ER Líder (Adm				
RN2- designado por el supervisor de enfe. ER	Admisiones			
LPN1- designado por el supervisor de enfe. DU	Dosis			

GRUPO IV 7:00 P.M 7:00 A.M.			
RN1- designado por el supervisor de enfe. ER Líder (Admisior			
RN2 – designado por el supervisor de enfe. ER	Admisiones		
Nota; no incluido personal de DU en este Segundo turn la necesidad en el primer turno del plan de contingenci			

## Funcionamiento de los equipos de trabajo de enfermería una vez activado el plan de Contingencia:

En el primer equipo de trabajo en los días laborables se iniciará con el personal de enfermería de Admisiones, personal apoyo de OPD. Mientras que el personal de ese día de Dosis Unitaria se integraran al turno 7AM -7PM, con la finalidad de cubrir la necesidad de servicio en cuanto a la entrega por adelantado los medicamentos del Plan de Contingencia. En coordinación con el Director de los Servicios Clínicos de evaluará aquellos pacientes que no se les puedan adelantar los medicamentos y si las dosis de horario.

## C. Cubierta de Médicos en Sala de Emergencias durante la Activación del Plan de Contingencia:

MEDICO DE TURNO (8A-8A)	D	L	K	M	J	٧	S
Dr. José Morales Lora		Х	200000000000000000000000000000000000000	Х	-	1,000,000,000	Х
Dra. Sandra Maldonado Rosario					Х		22338034
Dr. Israel Ruíz Orona	Х		Х			Х	

## El programa de cubiertas médicas durante la activación del Plan de Contingencia;

El Director de Servicios Clínicos podrá asignar médicos adicionales de apoyo por turnos, según la necesidad del servicio.

## DIRECTORIO DEL PERSONAL DE AREA MÉDICA COMPLEJO CORRECCIONAL DE GUAYAMA;

A. Servicios de Sala de Emergencias – Personal de Enfermería

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Pedro Meléndez Rivera	Urb. Reparto Montellano J 29 Calle B Cayey, P.R. 00736-4123	Celular (787) 249-4151
Carmen M. Sánchez Mateo, RN	Alturas de Santa Isabel Calle-6 E-14 Santa Isabel, P.R. 00757	Tel. Hogar (787) 845-1639
Lymary Negrón	Bo. Vacas Sector Mogote Carr. 151 Villalba, PR 00766	Celular (787) 361-3720
Gloria Bernier Ramos	Urb. La Hacienda Calle 50 AP 12 Guayama, P.R. 00784	Celular: (787) 900-3429 (939) 628-9508
Diana Ramos Figueroa	Bo. Marín Alto Sector Los Huertas Patillas, P.R. 00723	Celular (787) 213-4454 (939) 500-4106
Cecilia Viñas Guzmán	Urb. Brisas del Mar Calle Arrecife # 72 Guayama, P.R. 00784	Celular (787) 535-6292
Katiara Camacho Figueroa	Bo. Cacao Alto Carr. 184 Km. 2.3 Patillas, P.R. 00723	Celular: (787) 204-1634
Lizbeth Rodríguez Villegas	Urb. Jardines del Mamey C-2 Calle # 3 Patillas, P.R. 00723	Celular: (787) 514-4832
Kehira Reyes Santiago	Calle Segundo Bernier #32 APR. 1 Coamo, P.R. 00769	Celular (787) 981-1930
Ramón Colón Colón	Comunidad Cristina Calle Jazmine #45 Juana Díaz, P.R. 00795	Celular (787) 974-2116

B. Servicios de Apoyo - Personal de Enfermería Dosis Unitaria

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Denise L. Rosario Collazo	Bda. Olimpo Calle 2 Casa 194 Guayama, P.R. 00784	Tel. Hogar (787) 864-3733 Celular: (787)368-8225
Wilmarys Carrasquillo Rodríguez	Ext. Valles de Arroyo Casa 420 Calle 14 Arroyo, P.R.	Celular: (787) 328-0171 (787) 901-3875
Liz Joan Torres Díaz	Urb. Mínima # 23 Arroyo, P.R.	Celular (787) 204-7705

## C. Servicios Ambulatorios – Personal de Enfermería

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
María E. Rodríguez Burgos, BSN Enfermera Sick Call	Urb. Ciudad Universitaria Calle- Sabanera G-28 Guayama, P.R. 00784	Tel. Hogar (787) 313-2251
Jacqueline Anaya Rojas Enfermera Clínicas	Urb. Valles de Patillas Calle 13 P 28 Patillas, P.R. 00723	Celular (787) 349-0806
Brenda González Curet Enfermera Control Infecciones	Bo Pitahaya Carr. 751 Casa 13 A Arroyo, P.R. 00714	Celular (787) 613-3901 Residencia (787) 839-3209 (787) 839-5131 (madre)

D. Servicios de Apoyo – Personal Servicios de Apoyo

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Noemi García Reyes	Condominio Darlington Ave. Muñoz Rivera 1007 Apartamento 709 Hato Rey, P.R. 00925	Celular (787) 548-4560 (787) 233-9131
Erika Santos Rivera Educadora en Salud	Urb. Villa del Carmen 3278 Calle Toscania Ponce, P.R. 00716	Celular (787) 391-3294 (787) 259-4669
Glendda E. Vega Maldonado	Urb. Prados de Salinas F – 11 Salinas, P.R. 00704	Celular (787) 677-4678 (787) 662-2988

#### E.Personal Administrativo

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Karla Vázquez Rivera Auxiliar de laboratorio	Urb. Brisas del Mar Calle- Capitán 1-13 Guayama, P.R.	Celular: (787) 383-6376
Ivelisse Carrasquillo Rodríguez Citas Extra	Bo. Carite Sector Palma Sola Carr. 179. Km. 14.7 Guayama, P.R. 00784	Celular (787) 478-7591 Residencia (787) 864-5727
Milagros Mossetty Moreno Oficinista Manejo de Información de Salud	Monte Soria II Calle Carey # 120 Aguirre, P.R. 00704	Celular (787) 853-0373
Víctor M. Rodríguez Torres Coordinador Calidad	Urb. Mansiones de Coamo Calle Imperio Casa G-8 Coamo, P.R. 00769	Celular (787) 371-6733
Dr. José Benabe Huertas Coordinador Calidad	Calle A Condominio Twin Seas Luquillo, P.R. 00773	Celular (787) 553-8961

#### F. Personal Médico:

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Dr. José Morales Lora Director Servicios Clínicos	Calle 35 Vía Mallorca Urb. Lantigua Encantada Trujillo Alto, P.R. 00976	Residencia (787) 585-1482 Celular (787) 207-8300
Dra. Sandra Maldonado Rosario Médico	Calle San Francisco Esquina O Donnel # 306 Viejo San Juan, PR 00901	Celular (787) 617-3610
Dra. Maira Mercedes Inoa Médico	Condominio Villa del parque Partamento 12 H San Juan, PR 00909	Celular (787) 402-8504
Dr. Erick F. Odiot Vázquez Médico, Ginecólogo	Urb. Casa linda Courts Town House # 3 Calle A Bayamón, PR 00959	Celular (787) 479-9680
Dr. Israel Ruíz Orona Médico	Condominio Torre de San Miguel Apt. 1802 Carr 833 Guaynabo, P.R. 00969	Celular (787) 409-6426
Dra. Gladys Alban Duran Médico de Familia	Calle 28 S-21 Urb. Costa Azul Guayama, PR 00784	Celular (787) 615-0494 (787) 853-2007

## PLAN CONTINGENCIA

Asignación de Tareas personal de enfermería

	Fecha:
Primer Turno: 7:00am-7:00pm	Segundo Turno: 7:00pm- a 7:00am
Equipo:	Equipo:

Personal Asignado	Firma	Periodo d	Periodo de Alimentos	
		Primer Periodo	Segundo Periodo	
	Primer Turno: 7:00 am - 7:0	00 pm		
RN1, Lider		11:00am - 11:30am	3:30pm - 4:00pm	
RN2		11:30am - 12:00pm	4:00pm - 4:30pm	
LPN1		11:00am - 11:30am	3:30pm - 4:00pm	
	Segundo Turno: 7:00pm – 7:0	0 am		
RN1, Lider		10:30pm - 11:00pm	3:00am - 3:30am	
RN2		11:00pm - 11:30pm	3:30am - 4:00am	

	Sala de Emergencia Tareas Asignadas	Primer Turno 7:00 am – 7:00 pm Importante: Iniciales RN1 - Lider	Segundo Turno 7:00pm – 7:00 am Importante: Iniciales RN1 - Lider
1	Notificación de Situaciones Relevantes y <u>Ausencias</u> al Director de Enfermería o Supervisor Inmediato lo antes posible, para poder realizar los cambios necesarios en el programa de enfermería		
2	Registro de Narcóticos, Jeringuillas y Objetos Punzantes		
4	Revisar y Reportar Temperatura de Nevera		
5	Recibo y Entrega de Reporte Enfermería Oral y Escrito		
6	Mantener bajo llave: Punzantes, Botiquín de Medicamentos y Nevera		
7	Realizar Informes Diarios		
8	Revisar y asegurar los equipos médicos y propiedad		
9	Realizar Informes de Daños a la Propiedad de ocurrir alguna		
10	Revisar Carro de Paro y tomar el trazado en la mañana	-/	
11	Organizar y suplir Áreas de Trabajo		
12	Revisar y asegurar el Maletín de ER		
13	Evaluación de pacientes, tomas S/V, EKG y Curaciones ordenadas		
14	Administrar Tratamientos Ordenados (IV, IM, S/C)		
15	Procesar Traslados		
16	Seguimiento de pacientes de Clínicas Ambulatorias de ser necesario		
17	Informes de Eventos NO Esperados de ser necesario		

mentarios:	

Rev. Por: RDM. Abril 2017

#### PROGRAMA DE SEVICIOS DE SALUD CORRECCIONAL CENTRO DE INGRESOS MUJERES Y JOVENES ADULTAS, SALINAS SERVICIOS DE ENFERMERIA

## Inventario de artículos del Plan de Contingencias

Fecha de revisión:	Revisado por:

ARTICULO	CANTIDAD DISPONIBLE	NECESIDAD
Linternas de Batería		
Baterías 6V		
Baterías C		
Baterías D		
Baterías AA		
Baterías AAA		
Estufa portátil		
Capas de Iluvia		
Cilindros Propano 1.02 Lb.		
Linternas de gas propano		
Mattress		
Sabanas		
2-4-21-51-50-50-0-1		

#### PROGRAMA DE SEVICIOS DE SALUD CORRECCIONAL CENTRO DE INGRESO MUJERES Y JOVENES ADULTAS, SALINAS ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

#### Firmas del personal de Área Médica

Tema: Plan de Contingencia Institucional junio 2017 a junio 2018

#### Objetivo:

Todo el personal de Área Médica conozca y aplique eficazmente los conocimientos adquiridos sobre el plan de contingencias, para minimizar daños tanto físicos y como a la propiedad que un evento natural o causado por el hombre puedan ocasionar ante un evento de Emergencia.

Certifico que recibí orientación y he leído el Plan de Contingencia 2017-2018

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE	FIRMAS	AREA DE SERVICIO
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE	FIRMAS	AREA DE SERVICIO
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		=
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		

# Directorio Telefonico

## CENTRO INGRESO MUJERES Y JOVENES ADULTAS SALINAS

DIRECTORIO TELEFONICO DE EXTEN CUADRO TELEFONICO # 939-225-2400 / 787- CUADRO ADMINISTRACION CORRECC	-774-3344 AYUDA – 6619
Áreas de servicio / oficinas	Núm. de extensiones
Director Servicios Clínicos (Dr. José Morales )	Ext. 4200
Administradora (Lcda. Sherly Sergio)	Ext. 4201
Servicio Ambulatorio (OPD)	Ext. 4204
Citas Extra (Ivelisse Carrasquillo)	Ext. 4206
Dosis Unitarias	Ext. 4207
Gerente Enfermería (Sr. Reinaldo Díaz)	Ext. 4208
Admisiones Supervisor (Ramón Colón)	Ext. 4209
Admisiones Triagge	Ext. 4211
Almacén	Ext. 4212
Record Médico (Jeannette Colón)	Ext. 4213
Sick Call	Ext. 4214
Administración Secretaria (Karla Vázquez)	Ext. 4215
Trabajo Social (Glendda Vega)	Ext. 4216
Control de Infecciones	Ext. 4218
Médico Admisiones	Ext. 4219